

**RESUMEN DE GACETAS OFICIALES****Período: ABRIL 01 al 30, 2011**

| <u>TEMA</u>   | <u>CONCEPTO</u>  | <u>GACETA N°</u> | <u>FECHA</u> | <u>ENTE EMISOR</u>                                 |
|---|--|------------------|--------------|--|
| <b>ESTUDIO COMPARATIVO<br/>TARJETAS DE CRÉDITO</b>                          | Aviso Oficial mediante el cual se procede a publicar el «Estudio Comparativo de Tarjetas de Créditos y Débito», correspondiente al mes de marzo 2011, en los términos que en él se indican.  | 39.662           | 28/02/2011   | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas BCV |
| <b>TRANSFERENCIA DE BIENES</b>  | Decreto N° 8.171, mediante el cual se ordena la transferencia a la empresa Estatal Corporación Venezolana del Café, S.A. de todos los bienes y actividades afectos a la operación de la red de establecimientos de comercialización de productos de café conocida como «Café Venezuela».   | 39.660           | 26/04/2011   | Presidencia de la República                        |
| <b>ADSCRIPCIÓN A LA<br/>VICEPRESIDENCIA DE<br/>CORPORACIONES Y EMPRESAS</b> | Decreto N° 8.172, mediante el cual se adscribe a la Vice-Presidencia de la República, las Corporaciones y Empresa del Estado que en él se indican. (Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.; Corporación Venezolana del Café, S.A. y Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.).   |                  |              |  |
| <b>REFORMA LEY DE ALIMENTACIÓN</b>  | <i>Decreto N° 8.166, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Alimentación para los Trabajadores, en los términos que en él se indican.</i>   |                  |              |  |
| <b>LABORAL: AUMENTO SALARIO<br/>MÍNIMO</b>                                  | <i>Decreto N° 8.167, mediante el cual se fija un aumento del veinticinco por ciento (25%) del salario mínimo mensual obligatorio en todo el Territorio Nacional, para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores público y privado, en los términos que en él se especifican.</i>   | 39.660           | 26/04/2011   | Presidencia de la República                        |
| <b>LABORAL SISTEMA DE<br/>REMUNERACIÓN EMPLEADOS</b>                        | <i>Decreto N° 8.168, mediante el cual se dicta el Sistema de remuneraciones de las Empleadas y Empleados de la Administración Pública Nacional, en los términos que en él se indican.</i>  |                  |              |  |
| <b>LABORAL SISTEMA DE<br/>REMUNERACIÓN OBREROS</b>                          | <i>Decreto N° 8.169, mediante el cual se dicta el Sistema de remuneraciones de las Obreras y Obreros de la Administración Pública Nacional, en los términos que en él se señalan.</i>  |                  |              |  |
| <b>EXONERACIÓN DEL IVA</b>  | Decreto N° 8.170, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto al Valor Agregado, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las operaciones de importaciones definitivas de los bienes muebles corporales, señalados en artículo 1° del presente Decreto, realizadas por las personas jurídicas públicas y privadas, en el marco del Convenio de Cooperación en el Área de Vivienda celebrado entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay. | 39.660           | 26/04/2011   | Presidencia de la República                        |

|  |  |        |            |  |
|--|--|--------|------------|--|
| <b>ADQUISICIÓN FORZOSA VIVIENDAS</b>   | Decreto N° 8.115, mediante el cual se ordena la adquisición forzosa de cuarenta y siete (47) apartamentos, ubicados en los edificios que en él se señalan, del estado Carabobo, requeridos para la ejecución de la obra social «Viviendas Socialistas para el Pueblo».   |        |            | <i>Presidencia de la República</i>   |
| <b>ADSCRIPCIÓN AL MPPA</b>   | Decreto N° 8.165, mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, las instalaciones del «Complejo Frigorífico de Tazón».  | 39.659 | 25/04/2011 |  |
| <b>NORMAS PARA LA LIQUIDACIÓN</b>  | Se dictan las "Normas para la liquidación Administrativa de los Operadores de Valores Autorizados, Casa de Bolsa Agrícola, Entidades de Inversión Colectiva y sus Sociedades Administradoras".   |        |            | Superintendencia Nacional de Valores   |
| <b>REFORMA PARCIAL AL REGLAMENTO DE LA BOLSA</b>   | Se dicta la "Reforma Parcial del Reglamento General de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario  |        |            |  |
| <b>NORMAS PARA PISCINAS, EMBALSES, POZOS Y DEMÁS ESTANQUES DESTINADOS AL BAÑO Y RECREACIÓN</b> | Resolución mediante la cual se ordena a las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, propietarios o administradores de los clubes, hoteles, moteles, complejos turísticos, parques acuáticos, gimnasios, establecimientos de educación, asociaciones, instituciones y demás inmuebles que mantengan en sus instalaciones piscinas, embalses, pozos y demás estanques o similares destinados al baño, a la recreación y esparcimiento, a la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos o usos medicinales o terapéuticos, públicos o privados, las normas que en ella se señalan.   | 39.657 | 15/04/2011 |  |
| <b>REFORMA PARCIAL A LA PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA</b>                   | Resolución mediante la cual se reforma parcialmente la Resolución N° 109, de fecha 14 de abril de 2011, en los términos que en ella se indican. (Reimpresión G.O. N° 36.656, relacionada con la Prohibición de Circulación de Vehículos de Carga con peso bruto vehicular igual o superior a los 3.500 Kg., modificando los artículos 4,5 y se agrega el artículo 6). Art. 4 Se refiere a la No inclusión de esta restricción a los vehículos que transportan alimentos y sus respectivas materias primas..Art. 5 En cuanto al otorgamiento de las autorizaciones o permisos....Art. 6 En lo que se refiere al incumplimiento de la presente resolución..... | 39.657 | 15/04/2011 | Ministerio del P P para Relaciones Interiores y Justicia   |
| <b>MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS</b> | Resolución mediante la cual se modifica el Manual de Contabilidad para el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa emitido a través de la Resolución N° 352.00, en los términos que en ella se señalan.  | 39.657 | 15/04/2011 | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario |
| <b>AUTORIZACIÓN PARA AGENTES DE ADUANAS</b>  | Providencias mediante las cuales se autoriza a la ciudadana y al ciudadano que en ellas se indican, para actuar como Agentes de Aduanas, Persona Natural, con carácter permanente. (Belkys J. Patiño de T. y Ronald G. Aular M., ambos ante la Gerencia de Aduana Principal de Puerto Cabello).  |        |            | Ministerio del P P de Planificación y  |

|   |   |        |            |  |
|---|---|--------|------------|--|
| <b>AMPLIACIÓN DE GESTIÓN DE AGENTE DE ADUANAS</b>                           | Providencia mediante la cual se autoriza la ampliación de las gestiones como Agente de Aduanas a la empresa Logística Casa, Logicasa, S.A., para las operaciones de Importación, Exportación y Tránsito, ante la Gerencia de Aduana Principal de Puerto Cabello.  |        |            | Planificación y Finanzas SENIAT  |
| <b>MODIFICACIÓN AL PRECIO DE PAN DE TRIGO SALADO Y PASTAS</b>               | Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución Conjunta identificada con los números que en ella se señalan, de los Ministerios que en ella se mencionan, en los términos que en ella se indican. (Reimpresión G.O. N° 39.638-DM/N° 3001, DM/N° 41, DM/N° 007-11, MPP de Planificación y Finanzas, para el Comercio, para la Agricultura y Tierra, para la Alimentación, para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, respectivamente, mediante la cual se fija en todo el territorio nacional el PMVP de: Pan de Trigo Salado de Panadería y Pastas Alimenticias elaboradas con mezcla de Trigo). | 39.657 | 15/04/2011 | Ministerios del P P de Planificación y Finanzas, para el Comercio, para la Agricultura y Tierras, para la Alimentación y para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias |
| <b>PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL PERÍODO DE CIRCULACIÓN</b> | Resolución mediante la cual se prohíbe la circulación de vehículos de carga con peso bruto vehicular igual o superior a los 3.500 Kilogramos, por lo que se informa a todas las personas naturales o jurídicas, propietarios y conductores de vehículos dedicados al Transporte Terrestre de Carga, en los tramos viales durante los días y horarios que en ella se señalan.  | 39.656 | 14/04/2011 | Ministerio del P P para Relaciones Interiores y Justicia   |
| <b>REIMPRESIÓN POR CORRECCIÓN EN LAS TASAS DE INTERÉS</b>                   | Aviso Oficial mediante el cual se corrige el Aviso Oficial del 10 de marzo de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.631, de esa misma fecha. (Reimpresión del Aviso Oficial publicado en G.O. N° 39.631 - referente a tasas de interés sobre distintas operaciones).  |        |            | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas BCV   |
| <b>PRECIOS</b>  | Resolución mediante la cual se fija en todo el territorio nacional el Precio Máximo de Venta al Público (PMVP) de los Productos Alimenticios que en ella se mencionan. (Aceites de maíz, de mezcla, de girasol y leche en polvo entera en lata y en sobre).   | 39.656 | 14/04/2011 | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas   |
| <b>PRORROGA CONGELACIÓN ALQUILERES</b>                                      | Resolución mediante la cual se prorroga por seis (6) meses la medida de congelación de alquileres contenida en la Resolución Conjunta que en ella se señala. (Resolución Conjunta de los Ministerios de la Producción y el Comercio N° 152 y de Infraestructura N° 046, de fecha 18/05/2004, publicada en la G.O. N° 37.941 del 19/05/2004).  |        |            | Ministerios del P P para Vivienda y Hábitat y para el Comercio   |
| <b>INSTRUCTIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DE BIENES CULTURALES</b>    | Providencia mediante la cual se dicta el Instructivo que regula el procedimiento para la transferencia de activos que constituyan bienes culturales muebles propiedad del Fondo de Protección Social de Depósitos Bancarios y de las Instituciones Bancarias o de las empresas relacionadas sometidas a liquidación administrativa.   | 39.656 | 14/04/2011 | Ministerio del Poder Popular para la Cultura   |
| <b>REFORMA REGLAMENTO</b>   | Decreto N° 8.146, mediante el cual se dicta la Reforma del Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.   |        |            |  |

|  |   |         |            |  |
|--|---|---------|------------|--|
| <b>BIEN DE PRIMERA NECESIDAD</b>                                 | Decreto N° 8.157, mediante el cual se declara el cacao de producción nacional bien de primera necesidad y, por tanto, prioritaria la producción de cacao, chocolate, sus productos y subproductos, en la República Bolivariana de Venezuela.  | 39.655  | 13/04/2011 | Presidencia de la República                              |
| <b>CORRECCIÓN A ERROR POR ARTÍCULO 1º. A ADQUISICIÓN FORZOSA</b> | Aviso Oficial mediante el cual se corrige por error material el Decreto N° 7.303, de fecha 9 de marzo de 2010, en los términos que en él se señalan. (Reimpresión G.O. N° 39.408, referente a la adquisición forzosa de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad mercantil AGRICOLA ARAPUEY, C.A., se corrige error en su artículo 1ero).  |         |            | Vicepresidencia de la República                          |
| <b>DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES</b>                                | Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano Néstor Luis Reverol Torres, Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana de este Ministerio, las atribuciones y firmas de los actos y documentos que en ella se especifican. (Otorgar, renovar, suspender y revocar autorizaciones de funcionamiento de los servicios privados de vigilancia y protección de propiedades, traslado y custodia de valores, investigación sobre personas y bienes). | 396.554 | 12/04/2011 | Ministerio del P P para Relaciones Interiores y Justicia |
| <b>REVOCACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA AGENTES DE ADUANAS</b>        | Providencias mediante las cuales se revoca la autorización a las empresas que en ellas se indican, para operar como Agentes de Aduanas en las operaciones que en ellas se especifican, con carácter permanente. (Gestameca, C.A. y Corporación Aduanera D.G., C.A.).  |         |            | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas SENIAT    |
| <b>AUTORIZACIÓN COMO AGENTE ADUANAL</b>                          | Providencia mediante la cual se autoriza al ciudadano Eulices José Reyes Ramírez, para actuar como Agente de Aduanas Persona Natural, con carácter permanente.  |         |            |  |
| <b>TASAS DE INTERÉS</b>  | Providencia mediante la cual se establece la tasa de interés activa promedio ponderado de los seis (6) principales bancos comerciales y universales del país con mayor volumen de depósitos, excluidas las carteras con intereses preferenciales, fijada por el Banco Central de Venezuela para el mes de marzo de 2011, es de 19,88%.  | 396.553 | 11/04/2011 | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas SENIAT    |
| <b>ADQUISICIÓN FORZOSA DE BIENES E INMUEBLES</b>                 | Decreto N° 7.860, mediante el cual se ordena la adquisición forzosa de los bienes muebles e inmuebles, así como de las bienechurías que constituyen o sirven para el funcionamiento de la sociedad mercantil "Distribuidora San Juan, C.A.", necesarios para la ejecución de la obra "Desarrollo Endógeno del Sector Alimento del Estado Guárico.   | 39.651  | 07/04/2011 | Presidencia de la República                              |
| <b>LEYES DECRETOS CON RANGO, V. Y F- PROPIEDAD DE VIVIENDAS</b>  | Decreto N° 8.143, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela (Véase No.6.021 Extraordinaria de la Gaceta Oficial, de esta misma fecha.)   | 39.650  | 06/04/2011 | Presidencia de la República                              |
| <b>REVOCACIÓN COMO AGENTE ADUANAL</b>                            | Se revoca la autorización a las empresas que en ellas se indican, para operar como Agentes de Aduanas, con carácter permanente (Representaciones Luis Armando Pérez Echenagucia; Narbona S, S.R.L.; Siboney Air Freight International, CA)  |         |            | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas           |

|  |   |        |            |  |
|--|---|--------|------------|--|
| <b>NUEVA EMPRESA DEL ESTADO, BAJO COMPAÑÍA ANÓNIMA (ADSCRITA AL MIN.CIENCIA TEC. E IND.INT.)</b>                   | Decreto N° 8.134, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de compañía anónima, que se denominará Venezolana del Vidrio, C.A. Venvidrio, la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.  | 39.649 | 05/04/2011 | Presidencia de la República  |
| <b>SENIAT: SE UNIFICAN COMPETENCIAS DE VERIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN A LAS GERENCIAS REGIONALES</b>                  | Providencia mediante la cual se unifican las competencias de verificación, fiscalización y determinación de los Sectores y Unidades adscritas a las Gerencias Regionales de Tributos Internos de este Organismo.  |        |            | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas. Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria SENIAT |
| <b>MODIFICACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA OFIC.DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALS</b> | Aviso Oficial mediante el cual se corrige por error material la Providencia Administrativa N° SNAT/0006, de fecha 17 de febrero de 2011, en los términos que en ella se indican (Reimpresión G:O: No.39.618, mediante la cual se crea la Oficina de Prevención y Control de Legitimación de Capitales del SENIAT. Se subsana error en el artículo3, numeral 12)   | 39.649 | 05/04/2011 | Banco Central de Venezuela - BCV   |
| <b>ESTUDIO COMPARATIVO TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO</b>  | Aviso Oficial mediante el cual se publica el «Estudio Comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito» febrero 2011.  |        |            |  |
| <b>POLÍTICA AGRÍCOLA</b>   | Se dictan las "Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola".<br>Resolución que dicta con carácter temporal las "Condiciones de Administración de Riesgo para los Créditos Objeto de Reestructuración Conforme al Decreto N° 8.012 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrícola".                | 39.647 | 01/04/2011 | Ministerio del P P de Planificación y Finanzas. Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario                  |
| <b>PERMISO DE LIBRE VENTA Y CONSUMO CON No.DE REGISTRO SANITARIO</b>   | Resolución se autoriza la Libre Venta y Consumo en el territorio nacional de los alimentos y bebidas que en ellas se mencionan, con los Números de Registro Sanitario que en ellas se especifican.  |        |            | Ministerio del P P para la Salud   |
|  |   |        |            |  |
| <b>LISTA PROTOCOLAR</b>  | Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Pedro José Moreno Montes, Presidente de la empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A  | 39.663 | 29/04/2011 | Ministerio del P P para la Agricultura y Tierras   |
| <b>LISTA PROTOCOLAR</b>  | Resoluciones mediante las cuales se designa al ciudadano Johel Rafahel Vergara Labrador, Gerente General de litigio de este Organismo, y se delega las atribuciones y firma de los actos y documentos que en ellas se mencionan. (Actuaciones judiciales; Intervención de la PGR; suscripción de correspondencia; tramitación de documentos relacionados con arreglos amigables en materia de expropiación, entre otros). | 39.663 | 29/04/2011 | Procuraduría General de la República   |
| <b>LISTA PROTOCOLAR</b>  | Acuerdos mediante los cuales se autoriza al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para nombrar a los ciudadanos que en ellos se mencionan, en los cargos que en ellos se señalan. (Rodolfo E. Sanz y Carlos E. Martínez M., Embajadores de Venezuela ante la República de Ecuador y Argentina, respectivamente).  | 39.662 | 28/04/2011 | Asamblea Nacional  |

|                         |   |        |            |   |
|-------------------------|---|--------|------------|---|
| <i>LISTA PROTOCOLAR</i> | Resoluciones mediante las cuales se designa a los ciudadanos que en ellas se indican, para ocupar los cargos que en ellas se mencionan. (Anibal A. Espejo, Gerente General de Lácteos Los Andes, C.A. y Ángel E. Orsini P., Gerente General de Industrias Diana, C.A.). | 39.654 | 12/04/2011 | Ministerio del P P para la Alimentación |
| <i>LISTA PROTOCOLAR</i> | Decreto N° 8.113, mediante el cual se nombra a la ciudadana Mary Carmen Moreno Cardozo, Viceministra de Protección Social del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.  | 39.651 | 07/04/2011 | Presidencia de la República - PRE       |

04/05/2011